



**BASES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL DE CARÁCTER TEMPORAL
BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276
POR PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 0408-2025-MPJB

I. GENERALIDADES.

1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de personas naturales con aptitudes y capacidad necesaria, que reúnan los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos del servicio materia de la convocatoria.

1.2 DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

GERENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Ref.:

INFORME N° 1341 - 2025-GMDE-GMAF/MPJB

INFORME N° 1313 - 2025-GMDE-GMAF/MPJB

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS CULTIVOS DE AJI Y CEBOLLA EN LAS 9 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE LOCUMBA-PROVINCIA DE JORGE BASADRE-DEPARTAMENTO DE TACNA"

1.3 DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1.4 BASE LEGAL

- a) Constitución Política del Perú.
 - b) Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
 - c) Decreto Legislativo N° 276, Art. 38.
 - d) Decreto Supremo N° 005-90 PCM, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneración del Sector Público.
 - e) Ley N° 32185 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- Resolución de Alcaldía N° 055-2025-A/MPJB, modificación de la escala de retribución económica a nivel de inversiones y gestión de proyectos.
- Ley N° 31676, Ley que modifica el código penal con la finalidad de reprimir las conductas que afectan los principios de mérito, idoneidad y legalidad para el acceso a la función pública.
- Las demás disposiciones que regulen el Decreto Legislativo N° 276.

1.5 PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS:

- CERTIFICADO ÚNICO LABORAL (ACTUAL)-MINISTERIO DE TRABAJO
- CUADRO RESUMEN: EXPERIENCIA GENERAL Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA (INDISPENSABLE)
- CONSULTA DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR EL TCE (OBLIGATORIO)

1. ASISTENTE MULTIDISCIPLINARIO II (01)

PERFIL

- Bachiller de ingeniería, agrónomo, economía agraria, civil, administración, y/o a fines
- Experiencia General: en el sector público y/o privado con un mínimo de 02 años.
- Experiencia Específica: 01 año en proyectos y/o mantenimientos y/o IOARR relacionados al cargo.
- Experiencia en los trabajos a realizar tolerancia, reserva, disponibilidad inmediata.

FUNCIONES

- Es responsable de la formulación de los informes mensuales, trimestrales y semestrales, conjuntamente con el responsable del proyecto.
- Valorar el avance físico - Financiero del proyecto
- Coordinación con el inspector del proyecto sobre el avance financiero y físico del proyecto.
- Verificar el cumplimiento de las metas que indica el expediente técnico del proyecto, según el Plan de Trabajo.
- Elaboración de los informes técnicos y la documentación administrativa del proyecto.
- Otras funciones inherentes al cargo que le encomienda o señale su jefe inmediato.

RENUMERACIÓN MENSUAL: S/3.500.00



TACNA - PERU

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

2. ASISTENTE TECNICO-OPERADOR DE FUMIGADOR NO TRIPULADO (01)

PERFIL

- Técnico agropecuario y/o a fines
- Experiencia general mínima un (01) Año y experiencia específica en cargos a fines seis (06) meses.
- Contar con acreditación transitoria de operador piloto de RPAS (Registro de sistemas de aeronaves pilotadas a distancia-DRONE) - VIGENTE.
- Experiencia en los trabajos a realizar tolerancia, reserva, disponibilidad inmediata.

FUNCIONES

- Supervisar y verificar el buen funcionamiento del dron antes y después del vuelo por seguridad.
- Consultar la previsión meteorológica.
- Pilotar a distancia un dron en función de un plan de vuelo.
- Garantizar el cumplimiento de todas las normas.
- Realizar pruebas de mantenimiento y solucionar los problemas.
- Planificar rutas.
- Presentar informe mensual de sus funciones.
- Coordinar permanentemente con el responsable del proyecto, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto.
- Otras funciones inherentes al cargo que le encomiende o señale su jefe inmediato.

RENUMERACIÓN MENSUAL: S/3.000.00

3. ASISTENTE TECNICO-TECNICO DE CAMPO DE FUMIGACION (01)

PERFIL

- Técnico Agropecuario Titulado y/o carreras universitarias a fines.
- Experiencia general mínima un (01) Año y experiencia específica en cargos a fines seis (06) meses.
- Tener conocimiento sobre manejo productos agroquímicos.
- Tener conocimiento sobre acciones de fumigación y su equipamiento.
- Técnico agropecuario y/o a fines
- Experiencia general mínima un (01) Año y experiencia específica en cargos a fines seis (06) meses.
- Contar con acreditación transitoria de operador piloto de RPAS (Registro de sistemas de aeronaves pilotadas a distancia-DRONE) - VIGENTE.
- Experiencia en los trabajos a realizar tolerancia, reserva, disponibilidad inmediata.

FUNCIONES

-  Poner trampas, fumigar o liberar soluciones químicas y gases tóxicos para controlar o exterminar insectos, roedores y otras plagas.
- Manejar y vigilar equipos de fumigación para rociar cultivos agrícolas, árboles, arbustos, flores y plantas para prevenir plagas, malas hierbas, enfermedades y velar por el mantenimiento fitosanitario de los mismos.
- Mezclar productos y llenar depósitos de fumigación con agua, aditivos y productos químicos de acuerdo con instrucciones y especificaciones técnicas.
- Inspeccionar y limpiar regular o periódicamente, empleando pesticidas para eliminar posibles infestaciones de plagas en áreas como cultivos y establecimientos donde se puedan formar.
 - Cubrir zonas con la profundidad deseada de pesticidas, aplicando conocimientos sobre condiciones meteorológicas, tamaños de gota, razones de elevación, distancia y obstáculos.
 - Alzar, empujar y balancear boquillas, mangueras y tubos para fumigar directamente las zonas designadas.
 - Limpiar y mantener equipos de fumigación para asegurar su funcionamiento eficiente.
 - Contribuir con el mejoramiento ambiental, la sostenibilidad y sustentabilidad de los recursos naturales.
 - Presentar informe mensual de sus funciones.
 - Coordinar permanentemente con el responsable del proyecto, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto.
 - Otras funciones inherentes al cargo que le encomiende o señale su jefe inmediato.

RENUMERACIÓN MENSUAL: S/3.000.00



1.6 CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1 CONVOCATORIA			
1.1	Publicación del proceso en la página web de la institución.	Del 17 al 19 de Noviembre del 2025	Comisión Evaluadora
1.2	La presentación del C.V. será por medio de mesa de partes (presencial y/o plataforma virtual de la entidad) de la institución.	19 de Noviembre del 2025 Hora: 8:00 am a 16:00 pm	Comisión Evaluadora
3 SELECCIÓN Y DECLARACIÓN DE GANADORES			
2.1	Evaluación de la hoja de vida	20 de Noviembre del 2025	Comisión Evaluadora
2.2	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de la MPJB	20 de Noviembre del 2025	Comisión Evaluadora
3 SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO E INICIO DE LABORES			
3.1	Suscripción del contrato de trabajo después de los cinco días hábiles de inicio de labores.		SGRH
3.2	Inicio de labores: (Los postulantes declarados ganadores deberán apersonarse a las 8:00 am oficina de SGRH.	21 de Noviembre del 2025	MPJB

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas, está a cargo de la Sub Gerencia de Recursos Humanos.

II. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO

2.1 FORMA DE PRESENTACION DE DOCUMENTACION:

Su hoja de vida que acredite la información del postulante se presentará firmada y foliada por medio de **mesa de partes** (presencial y/o plataforma virtual) de la institución en la fecha y hora indicada en el cronograma.

2.2 DE LA SELECCIÓN Y DECLARACIÓN DE LOS GANADORES:

Las evaluaciones de la sub etapa de selección son cancelatorias, por lo que los resultados tendrán carácter eliminatorio. De acuerdo a las etapas de evaluación y de la cantidad requerida; los postulantes que cumplan con los requisitos mínimos serán declarados ganador(es) o declarado desierto el proceso.

2.3 FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso tendrán un máximo y un mínimo de puntos, según el cuadro siguiente:

DESCRIPCION		PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR				
1	Formación académica		100%	74%
1.1	Cumple con el requisito mínimo	30%	22.2	
1.2	Supera el requisito mínimo			30.0
2	Capacitaciones en el área o afines			
2.1	Cumple con el requisito mínimo	30%	22.2	
2.2	Supera el requisito mínimo			30.0
3	Experiencia laboral general			
3.1	Cumple con el requisito mínimo	20%	14.8	
3.2	Supera el requisito mínimo			20.0
4	Experiencia laboral específica			
4.1	Cumple con el requisito mínimo	20%	14.8	
4.2	Supera el requisito mínimo			20.0

BONIFICACIÓN AL PUNTAJE TOTAL:

- Por ser licenciado de las fuerzas armadas (10%) -----
- Bonificación por discapacidad (15%) -----
- Bonificación por ser deportista calificado de alto nivel -----

CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR		PUNTAJE
EVALUACION CURRICULAR		
1	Formación académica	
1.1	Un nivel educativo o más	30.0
1.2	Si cumple con lo solicitado	22.2
2	Capacitaciones en el área o afines	
2.1	Más de 90 horas (especializaciones o diplomados)	30.0
2.2	De 12 a 90 horas (cursos y otros)	22.2
3	Experiencia laboral general	



	3.1 De 01 a 05 años más de lo solicitado	20.0
	3.2 Si cumple con lo solicitado	14.8
4	Experiencia laboral específica	
	4.1 De 01 a 05 años más de lo solicitado	20.0
	4.2 Si cumple con lo solicitado	14.8

2.4 DE LAS BONIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en la legislación laboral vigente, se otorgará bonificaciones por discapacidad, personal licenciado de las Fuerzas Armadas o por deportista calificado de alto nivel.

Bonificación por discapacidad

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, a aquellos que cumplan con los requisitos del cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrá una bonificación del 15% (quince por ciento) del puntaje final.

El postulante deberá acreditar tal condición obligatoriamente con copia simple del Carnet de Discapacidad emitido por CONADIS debidamente adjuntado a su hoja de vida, que será presentado según la fecha expuesta en el cronograma del proceso.

Bonificación por ser licenciado de las Fuerzas Armadas

De conformidad con lo establecido en el artículo 4º de la Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 61-2010/SERVIR, aquellos postulantes que superen todas las etapas del concurso, recibirán una bonificación del 10% (diez por ciento) en la última de las etapas señaladas (Entrevista Personal), siempre que hayan indicado en su Currículo Vitae y adjuntado al mismo, copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

Bonificación por ser deportista calificado de alto nivel

Se otorgará la bonificación por ser deportista calificado de alto nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecido en el reglamento de la Ley N°27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los postulantes que hayan indicado al momento de postulación, debiendo además ser acreditado con la copia simple emitido por el Instituto Peruano de Deporte.

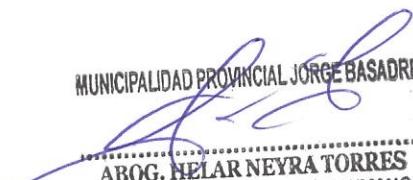
2.5 ABSOLUCION DE OBSERVACIONES:

La comisión en pleno absolverá las observaciones declarando la viabilidad de los mismos lo cual se indicará en la forma de publicación.

2.6 SITUACIONES IRREGULARES Y CONSECUENCIAS

- En caso de que el/ la postulante se presente a las evaluaciones fuera del horario establecido para dicho efecto, no podrá participar en las mismas y será excluido del concurso.
- En caso que el/ la postulante sea suplantado/a por otro postulante o por un tercero, será automáticamente descalificado/a, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante adopte.
- De detectarse que el/la postulante haya incurrido en plagio o incumplido las instrucciones para el desarrollo de cualquiera de las etapas del concurso público, será automáticamente descalificado/a; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante pueda adoptar.
- Los/las postulantes que mantengan vínculo de cualquier índole con la entidad convocante, se someterán a las disposiciones establecidas en las presentes bases del concurso participando en iguales condiciones con los demás postulantes.
- En caso el/la postulante presentará información inexacta con carácter de declaración jurada, será descalificado/a del concurso.

Los resultados del proceso de contratación, serán publicados en la página web de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre y serán dados a conocer en las fechas indicadas en el cronograma del proceso.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
 ABOG. HELAR NEYRA TORRES
 SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS